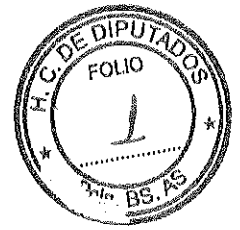




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1351 126-27



2026

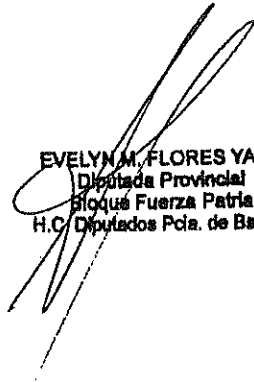
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por la agrupación TGD Padres TEA San Nicolás, así como las actividades de concientización que dicha organización lleva adelante anualmente en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos en el marco del Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo, que se conmemora cada 2 de abril.

  
EVELYN M. FLORES YANZ  
Diputada Provincial  
Bloque Fuerza Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



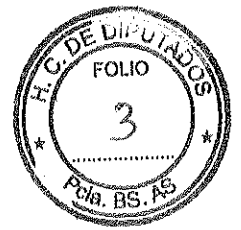
## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo la labor sostenida de la agrupación TGD Padres TEA San Nicolás, así como las actividades que la misma organiza anualmente en el marco del Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo.

Desde que la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 2 de abril como Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo en el año 2007, mediante la resolución A/RES/62/139, se ha impulsado a nivel global un proceso progresivo de visibilización, reconocimiento y promoción de los derechos de las personas dentro del espectro autista. Este proceso ha evolucionado desde la mera concientización hacia la promoción activa de la inclusión, la aceptación y la participación plena en la sociedad, en línea con un enfoque basado en derechos humanos.

En la actualidad, y particularmente bajo el lema del año 2026 "Autismo y humanidad: toda vida tiene valor", se refuerza la necesidad de consolidar políticas y prácticas sociales que reconozcan la dignidad inherente de las personas con autismo, promoviendo su inclusión efectiva en ámbitos como la salud, la educación, el trabajo y la vida comunitaria. Este enfoque se encuentra asimismo alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que destacan la importancia de construir sociedades más justas, inclusivas y respetuosas de la diversidad.

En este marco, resulta especialmente valiosa la labor que desarrolla la agrupación TGD Padres TEA San Nicolás, conformada por familias de personas con autismo, como también de personas que sin tener autismo si familiares en esa situación se sienten interpeladas por la labor llevada adelante desde la agrupación.



TGD Padres TEA, fue creada el 2 de abril del año 2011 con el objetivo de promover la concientización, la difusión y la defensa de los derechos de esta población. A lo largo de más de una década, la agrupación ha llevado adelante un trabajo sostenido en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, desarrollando actividades abiertas y gratuitas para la comunidad, tales como talleres para familias, jornadas de capacitación, charlas informativas sobre salud, educación y derechos, así como congresos con participación de profesionales de reconocida trayectoria.

Asimismo, ha impulsado iniciativas de alto impacto comunitario, como la campaña "Más luces, menos ruidos", que contribuyó a la sanción de la ordenanza municipal n° 9836 del año 2018 que regula la pirotecnia sonora, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con sensibilidad auditiva.

La agrupación también ha participado en procesos de articulación a nivel nacional vinculados a la promoción de derechos, en el marco de la sanción de la Ley Nacional N° 27.043 de abordaje integral de los trastornos del espectro autista, a la cual la Provincia de Buenos Aires adhirió en el año 2018.

En particular, cada 2 de abril la organización lleva adelante jornadas inclusivas en la ciudad de San Nicolás, convocando a instituciones, profesionales, organizaciones sociales y a la comunidad en general. Estas actividades constituyen espacios de visibilización, encuentro y participación, en los que se promueven valores de inclusión, respeto por la diversidad y ejercicio de derechos, mediante propuestas culturales, recreativas y educativas.

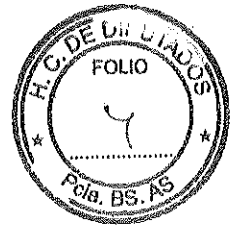
Asimismo, la agrupación sostiene un trabajo permanente de acompañamiento a familias y de articulación con distintas instituciones locales y nacionales, fortaleciendo el entramado comunitario en torno a la inclusión de las personas con autismo.

Por todo lo expuesto, en reconocimiento a la relevancia social, comunitaria e institucional de la labor desarrollada por TGD Padres TEA San Nicolás, así como al



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

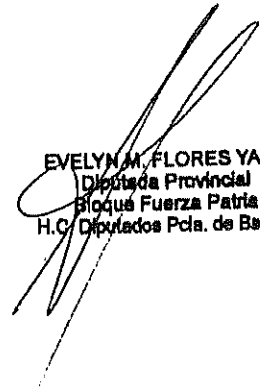
EXpte. D- 1351 126-27



2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

impacto de las actividades que se realizan anualmente en el marco del Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo, es que se solicita a las y los señores legisladores acompañen la presente iniciativa.



EVELYN M. FLORES YANZ  
Diputada Provincial  
Bloque Fuerza Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.